

CANCELAR NOMBRAMIENTO Y NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 220 aprobado el 23 de agosto de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 193 del 08 de septiembre de 1986

DECRETO EJECUTIVO N°. 220

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1o. – Cancelar el nombramiento del Doctor **Ricardo Edgard Chavarría López** como Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Arto. 2o. – Nombrar al Doctor **Ricardo Edgard Chavarría López**, Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI).

Arto. 3o. – El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. “A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión”.

Daniel Ortega Saavedra,
Presidente de la República